

BOLETIN 14

03 de Febrero de 2010



REALIZARÁN EN YUCATÁN UNA ENCUESTA DE ACTUALIZACIÓN PARA VERIFICAR LA CONSISTENCIA DEL PADRÓN ELECTORAL. EL RFE Y EL IPEPAC LO HARÁN POR PRIMERA VEZ, PREVIO A UNA ELECCIÓN LOCAL.

El Registro Federal de Electores (RFE) en coordinación con el Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana (IPEPAC) realizará en Yucatán una encuesta de actualización para determinar la consistencia del padrón electoral previo a las elecciones del 16 de mayo de 2010.

Como parte del convenio de colaboración suscrito por el Instituto Federal Electoral y el IPEPAC, el vocal ejecutivo del Registro Federal de Electores en Yucatán, José Antonio Martínez Magaña y la subdirectora de muestreo del RFE, Genoveva Arrellín, en presencia de los miembros del Consejo General, seleccionaron aleatoriamente 55 secciones de los cinco distritos electorales federales que conforman el Estado de Yucatán y a 20 ciudadanos por sección, a quienes se les aplicará la encuesta entre el 1 y 15 de marzo próximo.

En el acto celebrado en la sala de sesiones del Consejo General del IPEPAC, Martínez Magaña explicó que el objetivo del muestreo será determinar la consistencia del padrón electoral de Yucatán, es decir, verificar que los datos que se proporcionen durante la encuesta coincidan con los que están en el padrón electoral.

En los próximos días se definirá el cuestionario que se aplicará, cuya copia será entregada a los miembros del Consejo General, incluidos los representantes de partidos políticos. Durante los trabajos de campo,

además del personal del Registro Federal de Electores, participarán los representantes partidistas como supervisores y validadores.

De acuerdo con la selección aleatoria realizada por computadora y en presencia de los consejeros electorales, encabezados por su presidente, Fernando Javier Bolio Vales, la encuesta se levantará a mil 100 ciudadanos empadronados en municipios como Calotmul, Cantamayec, Chemax, Espita, San Felipe, Sotuta, Tizimin, Valladolid, Buctzotz, Kanasín, Motul, Progreso, Halachó, Muna, Oxkutzcab, Ticul, Umán y Mérida, entre otros.

Previo a la selección aleatoria de las secciones y ciudadanos, la subdirectora de muestreo del RFE dio a conocer los resultados de la verificación nacional del 2009 que sirvió de base para la validación del padrón electoral en las elecciones federales pasadas, en las que destacó Yucatán con excelentes resultados.

Como ejemplo mencionó que Yucatán registra los mayores niveles de empadronados que viven en el domicilio de registro con el 70 por ciento. Además, aseguró que en la entidad el porcentaje de cambio de domicilio es apenas del 10% a diferencia de Baja California y Quintana Roo que registran hasta el 30%.

En cuanto a ciudadanos fallecidos que aparecían en el padrón, Yucatán registró apenas el 1.5%, por debajo del promedio nacional que es del 1.6% y, en muchos de los casos, corresponden a ciudadanos con credencial de elector en cuyo reverso aparece el 03.

Si bien a nivel nacional se realizan ejercicios para cada elección federal, en Yucatán será la primera ocasión que se hará el muestreo para una elección local.

ATENTAMENTE

Miqueas Be Palma
Jefe de la Oficina de Comunicación Social